



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 730-19

San Ramón de la Nueva Orán, 09 DIC 2019

Expediente N° SO-19.422/16.-

VISTO:

La Resolución N° SO-613/16, Resolución N° SO-167/17 y convalidación Resolución N° RR-982/17 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° SO-613/16 se designa a la Prof. Micaela Alejandra Montes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporaria, para cumplir funciones en el Área de Lecto-Escritura del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante Resolución N° SO-167/17 y convalidación Resolución N° 982/17 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, se determina que la designación de la Prof. Micaela Alejandra Montes es a partir del 21 de diciembre de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2017, prorrogada su designación mediante Resolución N° SO-708/17, hasta el 31 de diciembre de 2018; siendo su última prórroga por Resolución N° SO-006/19 hasta nueva disposición y mientras se cuente con la disponibilidad presupuestaria correspondiente o hasta el 30 de junio de 2019; siendo su última prórroga mediante Resolución N° SO-234/19, hasta el 31 de diciembre de 2019.-

Que, Secretaría de Sede Orán informa que no se prorrogará la designación de la Prof. Micaela Alejandra Montes en el cargo de referencia; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

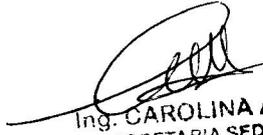
POR ELLO:

LA DIRECTORA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Cesar en sus funciones a la Prof. Micaela Alejandra Montes, D.N.I. N° 35.282.178, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporaria, para cumplir funciones en el Área de Lecto-Escritura del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero de 2020.

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede, Servicio de Orientación y Tutoría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA